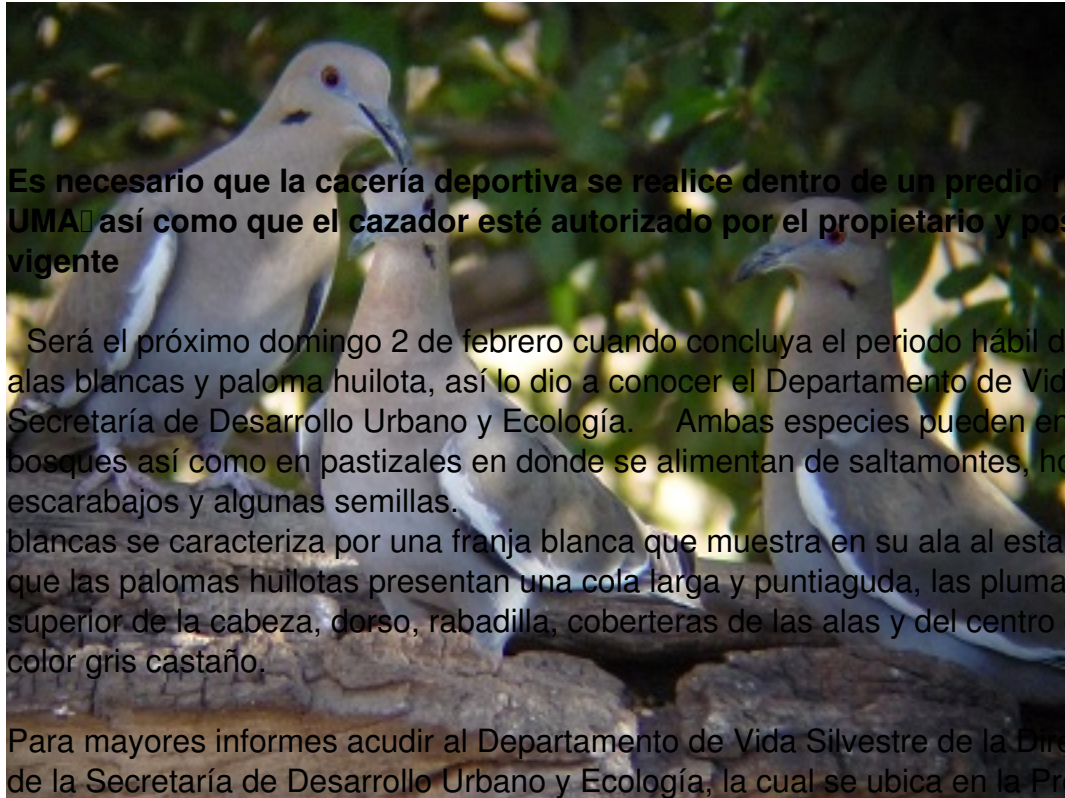


Escrito por Redacción

Miércoles, 29 de Enero de 2014 11:41



Es necesario que la cacería deportiva se realice dentro de un predio registrado como UMA así como que el cazador esté autorizado por el propietario y posea su licencia vigente

Será el próximo domingo 2 de febrero cuando concluya el periodo hábil de caza de la paloma alas blancas y paloma huilota, así lo dio a conocer el Departamento de Vida Silvestre de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología. Ambas especies pueden encontrarse en bosques así como en pastizales en donde se alimentan de saltamontes, hormigas, caracoles, escarabajos y algunas semillas. La paloma alas blancas se caracteriza por una franja blanca que muestra en su ala al estar detenida. Mientras que las palomas huilotas presentan una cola larga y puntiaguda, las plumas de la parte superior de la cabeza, dorso, rabadilla, coberteras de las alas y del centro de la cola son de un color gris castaño.

Para mayores informes acudir al Departamento de Vida Silvestre de la Dirección de Ecología de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología, la cual se ubica en la Prolongación Francisco Portillo S/N, Col. Americana Ávalos, Casa No. 6, Antigua Planta Fundidora Ávalos, Chihuahua, Chih., C.P. 31074. El teléfono de oficina es (614) 429 33 00 ext.16338, con un horario de atención de 9:00 a 15:00 horas o por correo electrónico:

malfaro@chihuahua.gob.mx